

**De:** [ldalumnos.economicas-request@uma.es](mailto:ldalumnos.economicas-request@uma.es) en nombre de [Decanato Económicas](#)  
**A:** [ldalumnos.economicas@uma.es](mailto:ldalumnos.economicas@uma.es)  
**Asunto:** [ldalumnos.economicas] Procedimiento para el préstamo de ordenadores en el curso 2020-2021  
**Fecha:** martes, 29 de septiembre de 2020 13:24:05  
**Archivos adjuntos:** [image004.png](#)  
[image006.png](#)  
[image008.png](#)

---

Queridos y queridas estudiantes:

En estos momentos en los que estamos sufriendo una crisis sanitaria, social y humanitaria sin precedentes, la Universidad de Málaga está trabajando por la salvaguarda de los derechos del estudiantado y por encontrar soluciones a sus problemas más graves.

Tenemos conocimiento de que algunos estudiantes no disponen de ningún dispositivo electrónico para seguir la docencia virtual y tampoco tienen la posibilidad de adquirirlos al encontrarse en una grave situación socioeconómica.

La Universidad de Málaga, haciendo uso de los ordenadores recibidos a través del “Fondo Supera Covid-19” que patrocina el Banco Santander, la CRUE y CSIC, ha organizado un procedimiento de préstamo, que se articula a través de cada Facultad y Escuela, para atender al alumnado que se encuentra en la situación antes descrita.

El número de ordenadores disponibles es muy limitado, por ello os rogamos encarecidamente, en esta situación de emergencia, que seáis enormemente responsables y profundamente solidarios en la formulación al Centro de esta necesidad. Entendemos que si vuestra situación no es absolutamente perentoria, con una demanda injustificada podéis estar impidiendo que algún/a compañero/a que esté en unas condiciones realmente críticas pueda recibir esta ayuda.

Para formular vuestra solicitud debéis acceder a la **sala de estudiantes** del Centro en Campus Virtual y responder a la encuesta **“Solicitud de préstamo de ordenador durante crisis causada por COVID-19”**. Desde la Biblioteca General de la UMA se informará a los estudiantes de la concesión del préstamo y de cuándo y cómo pueden pasar a recogerlos. El alumnado que tenga reconocida una enseñanza exclusivamente virtual y que acredite la imposibilidad de acudir a la Biblioteca General para recoger el ordenador, podrá solicitar el envío a su domicilio.

El plazo para realizar esta solicitud se abre el lunes, 5 de octubre y se cierra el martes, 13 de octubre, a las 23:59 h.

Un afectuoso saludo

#### **Decanato**

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales | Universidad de Málaga  
Calle El Ejido, 6 | Campus El Ejido | 29071 Málaga  
Tel: 952 13 11 52 | [decanato@ccee.uma.es](mailto:decanato@ccee.uma.es)

